



# UNA VOZ GLOBAL PARA UN FUTURO COMÚN

*¿CÓMO AFILIARSE A LA FIUC?*

**Información / Contacto**

International Federation of Catholic Universities  
21 rue d'Assas, 75270 Paris cedex 06, France  
[sgfiuc@bureau.fiuc.org](mailto:sgfiuc@bureau.fiuc.org)  
<https://www.wcu.academy>

## Quiénes somos

La FIUC es una federación fundada sobre los principios del humanismo cristiano, al servicio de sus miembros que trabajan en condiciones muy diferentes y se enfrentan a enormes retos.

Nuestra tarea consiste en acompañar a nuestros miembros en el fomento de la cooperación universitaria, la promoción de la responsabilidad social de las universidades y la valoración de la experiencia académica, en un momento en que las universidades se enfrentan a nuevos retos y se transforman su misión, sus modelos educativos, sus estrategias de compromiso con la comunidad y sus estructuras de financiación.

Nuestro objetivo es apoyar la colaboración mundial, vinculando las voces de nuestros miembros a un compromiso global en favor de una educación superior más inclusiva que haga frente a los retos señalados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La maraña mundial de retos medioambientales, económicos, políticos, culturales y sociales impone un nuevo papel a nuestros miembros.

Los cambios tecnológicos están transformando la naturaleza del trabajo, los modos de socialidad e interactividad, las estrategias políticas y de comunicación, la interactividad, las estrategias de compromiso político y la propia idea de lo humano.

En esta economía, los usos de la universidad (¿para qué sirve?), la naturaleza de sus partes interesadas (¿a quién sirve?), el papel de la universidad en la sociedad y cómo se percibe (¿cómo produce conocimiento la universidad?) y, por último, su relevancia (¿cómo crea valor la universidad?) imponen una responsabilidad más amplia y profunda a federaciones como la FIUC.

Como federación mundial, la FIUC tiene también la tarea de tender puentes entre las diferentes regiones del mundo y las realidades sociales, fomentar la colaboración entre disciplinas y modos de producción del conocimiento, y promover espacios de diálogo entre sus miembros (instituciones, investigadores, estudiantes) y entre estos y otros actores sociales.



«Las universidades son entornos excepcionales para articular y desarrollar este compromiso evangelizador de manera interdisciplinaria e integrada».

*Papa Francisco, Evangelii Gaudium, 134*

## **EXTRACTOS DE LOS ESTATUTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA FIUC**

Los artículos 6, 7, 8 y 9, 10 de los Estatutos de la FIUC establecen los criterios de admisión como miembros de la siguiente manera:

**Artículo 6** - Los afiliados de la Federación están constituidos por miembros, asociados e instituciones colaboradoras.

Las universidades católicas y las instituciones católicas de enseñanza superior pueden dividirse en dos categorías: miembros y asociados.

### **Artículo 7 - CRITERIOS GENERALES DE ADHESIÓN**

Toda universidad o institución de enseñanza superior que solicite la admisión en la categoría de miembro deberá reunir las siguientes características:

1. realizar un trabajo académico y científico de alta calidad, y disponer de recursos materiales y logísticos suficientes para ello;
2. tener una inspiración cristiana, no sólo como individuos sino también como comunidad;
3. reflexionar sobre los logros del conocimiento humano y científico a la luz de la fe cristiana;
4. permanecer fieles al mensaje de Cristo transmitido por la Iglesia;
5. mantener un compromiso institucional con el pensamiento y la educación cristianos ;
6. constituirse de acuerdo con las leyes civiles y eclesiásticas vigentes ;
7. conceder oficialmente diplomas ;
8. estar recomendado por dos universidades o instituciones afiliadas al menos una de las cuales esté radicada en otro país: la primera recomendación, siempre que sea posible, procede del país del solicitante y la segunda de una institución de otro país;
9. tener al menos tres facultades o secciones equivalentes a nivel universitario;
10. tener cinco años de existencia como universidad o centro de enseñanza superior.

### **Artículo 8 - UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES ASOCIADAS**

Toda universidad o centro de enseñanza superior que solicite el estatuto de asociado deberá cumplir los criterios generales estipulados en el art. 7, 1-8 inclusive; además, deberá reunir una o dos de las siguientes características:

1. tener menos de tres facultades o secciones equivalentes a nivel universitario;
2. llevar menos de cinco años funcionando como universidad o centro de enseñanza superior.

### **Artículo 9 - INSTITUCIONES COLABORADORAS**

Si la institución asociada no cumple los criterios de afiliación, colaborará con la FIUC sobre la base de un interés compartido por las cuestiones de educación superior y de acuerdo con los valores fundacionales de la Federación. Están invitadas a participar, sin derecho a voto, en las Asambleas Generales y en todas las actividades de la Federación.

Los artículos 10 y 11 regulan las relaciones entre la Federación y sus miembros, de la siguiente manera:

### **Artículo 10 - DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS Y ASOCIADOS**

1. Todas las universidades e instituciones de enseñanza superior miembros y asociadas tienen derecho a participar en las actividades y servicios de la Federación, en las consultas y deliberaciones, y a solicitarse asistencia mutua;
2. Los miembros y asociados se comprometen a perseguir la misión y los objetivos de la Federación, a respetar los estatutos y a pagar las cuotas de afiliación fijadas por la Asamblea General;
3. Los miembros y asociados son responsables de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre el lugar, la fecha y el tema próxima Asamblea General Anual.

### **Artículo 11 - SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA AFILIACIÓN**

1. los derechos de los miembros y asociados se suspenderán por decisión de la Junta Directiva si dejan de cumplirse los criterios de admisión y/o si no se han abonado las cuotas durante dos años consecutivos sin motivo justificado.
2. en caso de suspensión, el Consejo de Administración decidirá, en caso de solicitud de readmisión, si debe presentarse una nueva solicitud.
3. Los miembros y asociados podrán darse de baja de la Federación notificándolo con tres meses de antelación. Dicha dimisión surtirá efecto a partir de su aceptación por Consejo de Administración. Las cuotas deberán abonarse pro rata temporis hasta que la dimisión sea aceptada por el Consejo de Administración.

# 5 servicios principales dedicados a los afiliados articulan las actividades de la Federación

## 1. Un Departamento de Formación

El Departamento de Formación se creó teniendo en cuenta los cambios en la educación superior y con el deseo de preparar mejor a nuestras universidades católicas. Estas sesiones de formación se estructuran en torno a temas como «Gestión y liderazgo», «Internacionalización», «Comunicación», «Pastoral universitaria» y «Mejora de las políticas de investigación».

La oferta formativa está llamada a evolucionar para tener en cuenta la realidad de un mundo universitario en constante cambio y proponer programas que permitan al personal universitario y del mundo católico afrontar los grandes retos de hoy y de mañana.

Para el periodo 2017-2024, se ha formado a más de 250 personas en modalidades presenciales y a distancia, en inglés, español y francés.

## 2. La FIUC-CIREAD, una herramienta para fomentar la cooperación científica

La globalización de los problemas internacionales obliga a la comunidad investigadora a trabajar a partir de ahora a nivel internacional, con el fin de abordar los problemas tanto en su dimensión global como teniendo en cuenta sus repercusiones locales. Las universidades miembros de la FIUC ofrecen la ventaja de estar presentes en todos los continentes, de poder abordar la investigación desde una perspectiva multidisciplinar que integra las expectativas culturales y de poder trabajar en el marco de Grupos Internacionales de Investigación, dentro del Centro Internacional de Investigación y Apoyo a la Decisión (CIREAD). Este último, fundado en 1975, tiene como objetivo promover la investigación interuniversitaria y multidisciplinar en el marco de la cooperación internacional y ofrece un espacio de encuentro, debate, producción intelectual y intercambio de conocimientos...

## 3. La Unidad de Prospectiva de la Educación Superior

El mercado mundial de la educación superior se enfrenta hoy en día a profundos cambios, entre los que destacan los relacionados con la cuarta revolución industrial, organizada en torno a la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) y, ahora, la inteligencia artificial. A corto plazo, la organización de nuestros campus se verá profundamente modificada; mientras que el mundo del empleo se transformará con la aparición de nuevos puestos de trabajo y la desaparición y mutación de los actuales, nuestras universidades también deben prepararse para poner en marcha nuevas formaciones. Con el fin de ayudar a los rectores y equipos directivos de sus universidades miembros, la FIUC ha creado una Unidad de Prospectiva de la Educación Superior. Sus actividades son las siguientes: publicación de un informe anual sobre el «Futuro del empleo», publicación de un informe anual sobre la educación superior católica, publicación de notas sobre las tendencias emergentes en la educación superior y animación de debates y seminarios en torno a los retos a los que se enfrentan nuestras instituciones.

## 4. Presencia y redes globales y mundiales: intercambio de experiencias

La presencia de la FIUC en las instituciones internacionales se remonta a 1965. Esta voz católica internacional en el ámbito del conocimiento se escucha en París, en la UNESCO, con estatuto de observador, obtenido en 1967; en Nueva York, en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC); en Ginebra, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; en Estrasburgo, en el Consejo de Europa. La Federación también está presente en el Foro de Partes Interesadas en la Educación Superior de la OCDE y en la Red de Think Tanks e Instituciones Académicas de la OSCE. En todos estos foros, la voz de los académicos católicos, a través de la red de expertos de la Federación, encuentra eco.

## 5. Una plataforma colaborativa: el portal mundial de las universidades católicas - wcu.academy

A lo largo de 2020, la FIUC ha puesto en marcha un portal único para todas las universidades católicas, con funciones prácticas reservadas a los afiliados de la Federación.

Esta herramienta de cooperación tiene por objeto ofrecer una visión lo más completa posible de la educación superior católica y fomentar la colaboración entre las universidades afiliadas a través de una plataforma colaborativa, convocatorias de colaboración, convocatorias de proyectos, etc.

En 2025 se lanzará la Plataforma 2.0 con nuevas herramientas de cooperación que permitirán una mejor interacción entre los afiliados de la FIUC.

## CUOTAS ANUALES PARA LOS AFILIADOS A LA FIUC BASADAS EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

<b>Instituciones</b>	<b>Países de bajos ingresos</b>	<b>Países de ingresos medios</b>	<b>Países con ingresos altos</b>
<b>Cat. A -1000 students</b>	630 €	674€	693€
<b>Cat.B 1000-5000 students</b>	1260€	1348€	1386€
<b>Cat.C 5000-10 000 students</b>	2100€	2247€	2310€
<b>Cat.D 10 000 students +</b>	2940€	3146€	3234€



# MEMBRESIA 1/2

TODA LA INFORMACIÓN DEBE ENVIARSE DIRECTAMENTE  
A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA IFCU - [sgfiuc@bureau.fiuc.org](mailto:sgfiuc@bureau.fiuc.org)

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

RECTOR / PRESIDENTE

Fecha :

<input type="text"/>							
D	D	M	M	A	A	A	A

Tipo de membresía:  Miembro  Asociado  Colaborador

[Se requiere una antigüedad mínima de cinco años como universidad y tres escuelas/facultades o divisiones equivalentes para ser miembro, artículo 7 de los Estatutos].

## INFORMACIÓN GENERAL

Institución :

Año de fundación :

Dirección completa :

Ciudad/Pais :  Código postal :

Contacto E-Mail :

## CARTAS DE RECOMENDACIÓN

de una organización :   
afiliada a la FIUC en  
el mismo país

de una :   
organización  
afiliada a la FIUC  
en un otro país

Signature

# MEMBRESIA 2/2

— TODA LA INFORMACIÓN DEBE ENVIARSE DIRECTAMENTE  
A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA IFCU - [sgfiuc@bureau.fiuc.org](mailto:sgfiuc@bureau.fiuc.org)

## DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR

- 1. Una carta del presidente/rector solicitando la membresía y declarando su compromiso con los valores cristianos [véase el artículo 7].**
- 2. Una copia de los estatutos o del reglamento de la universidad/facultad.**
- 3. El catálogo académico actual con la siguiente información:**
  - A. Cifras de matriculación de los últimos tres años (no se requiere una matriculación mínima para ser miembro, pero las cuotas se basan en la matriculación).**
  - B. Una lista del profesorado y sus cualificaciones (puede figurar en el catálogo);**
  - C. Descripción de la biblioteca y estadísticas sobre los fondos bibliográficos; Estados financieros del año anterior.**

## PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIAR LA CANDIDATURA

- 1. Examen de todo el expediente en París por el Secretario General.**
- 2. Presentación del expediente y asesoramiento de los miembros del Comité Ejecutivo de la FIUC sobre la candidatura.**
- 3. Consulta de los miembros del Consejo de Administración de la FIUC pertenecientes al mismo continente que la universidad solicitante.**
- 4. Decisión final comunicada por el Secretario General [en un plazo de dos meses a partir de la recepción del expediente].**